

REQUISITOS PARA EL MICROCRÉDITO

Requisitos para Personas Jurídicas

- Ser empresa afiliada a COMFAMILIAR HUILA.
- Tener entre 1 y 10 empleados afiliados a Comfamiliar Huila.
- Estar al día en aportes parafiscales
- Poseer activos totales entre 1 y 500 s.m.l.v.
- Diligenciar el formulario de solicitud de microcrédito.
- Demostrar capacidad de pago
- Proyecto de Inversión (que se va a hacer con los recursos del crédito)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal ampliada al 150%
- Certificado de Cámara de Comercio en original
- Fotocopia del Nit o Rut
- Estados financieros
- Flujo de caja proyectado al plazo del crédito
- Declaración de Renta
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días.
- Extracto bancarios de los últimos dos (2) meses.
- Certificar los bienes que posee.
- Fotocopia de la declaración de renta año gravable anterior.

Requisitos para Persona Natural

- Ser afiliado a COMFAMILIAR HUILA.
- Empresa estar al día en aportes parafiscales.
- Diligenciar el formulario de solicitud de microcrédito
- Demostrar capacidad de pago.
- Proyecto de inversión (que se va a hacer con los recursos del crédito)
- Flujo de caja proyectado al plazo del crédito.
- Fotocopia de la cedula ampliada a 150%
- Certificado de ingresos y retenciones ó declaración de renta
- Desprendible de pago de nomina de los últimos dos (2) meses o las últimas cuatro (4) quincenas, (solicitante y codeudor)

- Diligenciar formato seguro de vida
- Estados financieros año actual.
- Flujo de caja proyectado por el tiempo de la inversión.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días.
- Extracto bancarios de los últimos dos (2) meses.
- Certificar los bienes que posee (inmueble – certificado de libertad y tradición y vehículo –certificado de libertad y tradición).